



**VIOLENCIA DE GÉNERO/FAMILIAR EN TIEMPOS DE
CUARENTENA: REVISIÓN CRÍTICA DE LA LITERATURA**

REPORTE DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN 08-2020

PATRICIA PIMENTEL ALVAREZ
Directora de IETSI

YAMILEE HURTADO ROCA
Gerente de la Dirección de Investigación en Salud – IETSI

Elaborado por:

Silvana Matassini Eyzaguirre, IETSI
Mariangela Duffoó Rosales, IETSI
Violeta Alvarez Arroyo, IETSI

Reporte de Evidencias

Este documento es una revisión rápida sobre las guías, publicaciones y noticias respecto al tema de violencia de género y familiar en contextos de cuarentena y aislamiento, tanto a nivel internacional como a nivel local. Para ello, se ha realizado una búsqueda en fuentes primarias de organismos internacionales en salud (OMS, OPS) e información oficial de países que han emitido recomendaciones sobre el tema, así también de los principales buscadores de publicaciones científicas, se ha seleccionado la máxima evidencia publicada y finalmente se han resumido las recomendaciones.

Conflicto de intereses.

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés en relación al tema descrito en este documento.

Financiamiento

Este documento técnico ha sido financiado por el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI), ESSALUD, Perú.

Citación

Este documento debe ser citado como: “Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación. Violencia de género/familiar en tiempos de cuarentena: Revisión crítica de la literatura. Reporte de resultados de investigación 08-2020. Lima: ESSALUD; 2020.”

Datos de contacto

Yamilée Hurtado Roca
Correo electrónico: leda.hurtado@essalud.gob.pe
Teléfono: (+511)265 6000, anexo 1966

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
MÉTODOS	5
DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS	6
DISCUSIÓN.....	11
CONCLUSIONES.....	12
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	13

INTRODUCCIÓN

Ante la crisis de salud mundial a causa del COVID-19, se han implementado medidas de salud pública para la mitigación de la pandemia tales como: i) Cuarentena: la cual consiste en la restricción de movimientos de las personas sanas para prevenir la propagación de una potencial infección y ii) Medidas de distanciamiento social: incluyen medidas en la comunidad para reducir el contacto entre la población como por ejemplo, la restricción de viajes, medidas en el entorno escolar, laboral y comunitario (1). La aplicación de estas medidas tienen como objetivo retrasar el momento de máxima incidencia y reducir el número total de casos de infectados. Sin embargo, tal como se ha venido alertando en medios de comunicación y a través de las líneas de emergencia de diferentes países, estas estrategias de mitigación han logrado visibilizar un incremento de casos de violencia familiar a nivel global, donde además, las principales víctimas son las mujeres y los menores de edad, los cuales ante una situación de cuarentena con sus perpetradores están expuestos a permanentes abusos físicos y psicológicos (2-11). Más aún, la situación de emergencia sanitaria dificulta la posibilidad de encontrar espacios de apoyo fuera del hogar, colocando a esta población en escenarios significativamente riesgosos.

De acuerdo a las declaraciones de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables el día 1ero de abril, en el Perú, a los 17 días de la cuarentena, la Línea 100 de emergencia recibió 5418 llamadas por violencia de género; se reportó 528 agresiones contra mujeres; hubo 43 casos de violación sexual, de los cuales 27 fueron perpetrados a menores de edad.

Por lo tanto, ante esta realidad en la cual las medidas de mitigación del COVID-19 configura los espacios domésticos como principales y casi exclusivos lugares de interacción, deben discutirse los diversos enfoques para el abordaje de la actual pandemia y asumirla como un reto sanitario pero también educativo y de inclusión social.

La presente revisión crítica de la literatura tiene como principal objetivo analizar y evaluar las diferentes fuentes de información sobre el tema de interés y proporcionar al lector un panorama sobre los diversos y posibles debates alrededor de la actual pandemia del COVID-19, como lo es la violencia doméstica y su impacto en la salud de la población. Es el propósito también que, a partir de la discusión presentada, se pueda evidenciar la mayor vulnerabilidad que aún hoy en día experimentan las mujeres y niños a nivel doméstico, así como alertar sobre su agravamiento en situaciones de aislamiento y confinamiento social, con la finalidad de generar estrategias de apoyo y atención, alineadas a la coyuntura actual y a las posibilidades que ésta permita.

MÉTODOS

FUENTES DE INFORMACIÓN

Se realizó búsquedas en Web Of Science y Scholar Google. Adicionalmente, se revisó manualmente los datos publicados por organismos nacionales e internacionales (Organización Mundial de la Salud-OMS, Organización de las Naciones Unidas-ONU Mujeres, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP) y las guías o reportes de experiencias de los países afectados por COVID-19. El grueso de la información sobre experiencias actuales de violencia doméstica se han basado en el análisis de literatura gris, principalmente de artículos y noticias de prensa y organismos varios.

ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA

Para la búsqueda tanto de artículos académicos como para la literatura gris, se emplearon los siguientes términos de búsqueda: “Violencia doméstica y covid-19”, “Confinamiento”, “Cuarentenas y epidemias” “Domestic violence and social isolation”, “Social isolation and gender”, “violence and epidemics”, “violencia doméstica y aislamiento social”, “violence and covid 19”.

SÍNTESIS DE EVIDENCIA

Se realizó una síntesis narrativa con los siguientes enfoques:

- i) Una síntesis de la literatura gris encontrada: Guías de organismos relevantes al tema nacionales e internacionales, artículos de prensa y medios diversos.
- ii) Revisión de la literatura en relación a temas de violencia doméstica y aislamiento social con la finalidad de brindar un marco más amplio como justificación a la necesidad de enfocar el problema de violencia en esquemas de cuarentena en contextos de epidemias y pandemias.

DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS

1. Violencia doméstica y aislamiento social

La violencia doméstica y contra la mujer constituyen un serio problema de salud pública tanto a nivel mundial como a nivel regional en las Américas (12). Las principales consecuencias se manifiestan tanto físicamente como psicológicamente. Así tenemos: ansiedad, miedo, sentimientos de inferioridad, inseguridad y baja autoestima. Desafortunadamente, las denuncias hacia los agresores tardan en ser registradas o en muchos casos no se hacen. Esto a causa del miedo y la incertidumbre a las consecuencias de una denuncia tanto a nivel personal y familiar: incremento en maltratos físicos, represalias hacia los hijos y falta de apoyo económico. Dentro de las principales razones de la ocurrencia de estos actos violentos por parte de los agresores están: la cultura machista y la perpetuación de los roles de género, en donde las mujeres son relacionadas principalmente a funciones domésticas y a conductas sumisas y, por lo tanto, se normalizan relaciones de poder en donde la inferioridad femenina es resaltante, así como la dependencia económica por parte de la población femenina. Pero, además, el estudio realizado por Oliveira mostró que factores como los celos, el consumo del alcohol y drogas agudizan los casos de violencia a nivel individual y doméstico. En este sentido, la violencia no se construye exclusivamente en base a relaciones de desigualdad, sino que hay factores externos que deben ser visibilizados para un mejor enfoque en el trabajo para la disminución de la violencia, la protección y apoyo de las víctimas (13).

A nivel mundial y regional, la violencia entre parejas es la más resaltante. A nivel regional, en Latinoamérica, las cifras muestran que entre el 25% y 50% de la población femenina ha sido violentada por su pareja por lo menos una vez. No obstante, hay aún una escasez de registros de denuncias pero también de recojo y sistematización de data por parte de los gobiernos correspondientes (14).

La evidencia señala que las poblaciones más vulnerables se encuentran en condiciones de desventaja socioeconómica y localizadas en zonas rurales y alejadas. Por lo general, el efecto de las carencias económicas y aislamiento físico perjudican los niveles de educación y acceso a la información de la población. Por ende, la capacidad de empoderamiento de la mujer y las oportunidades para exigir derechos y pedir apoyo se ven opacadas (14). Dicho esto, es importante discutir sobre el registro de las experiencias de violencia.

Según la OMS, las mujeres víctimas de violencia registran mayores visitas a diversos servicios de salud. Por lo tanto, deberían ser estos espacios los encargados de realizar intervenciones tempranas y evitar el desencadenamiento de casos extremos o irreversibles de violencia hacia la mujer y a nivel doméstico. En el caso de los niños, el efecto de la violencia doméstica impactará en sus futuras relaciones y desenvolvimiento en la sociedad. Entonces, tal como plantea Callaghan (13), es elemental escuchar a los propios niños y niñas articular y manifestar con sus propias palabras y expresiones sus experiencias de violencia en vez de tratar de explicarlas a través del ojo y palabras de los adultos. Así, se evitan medicalizaciones de las emociones y se podrían obtener soluciones más alineadas a su realidad. En otras palabras, lo que sugieren los autores es un acercamiento contextual para el entendimiento de esas experiencias, en donde aspectos tales como los familiares y socioculturales construyen las subjetividades del ser humano y logran una particular manera de encarnar los distintos eventos a lo largo de la vida.

Sin embargo, ante situaciones de confinamiento y aislamiento social, se presenta un desafío para el registro de casos violentos y el real efecto de los mismos en la población. Las medidas de cuarentena cambian la forma en que normalmente vivimos todos, interrumpen rutinas y generan un estrés adicional. Es por esto que cualquier medida de control de enfermedad adoptada por el Estado, debe considerar las necesidades específicas de género y las vulnerabilidades de grupos especiales como por ejemplo mujeres, niños y ancianos que pueden ver incremento en sus riesgos, además se añade un riesgo adicional a familias que ya eran vulnerables por motivos socioeconómicos o por vivir en entornos superpoblados (15).

Es importante considerar que, en el contexto del confinamiento junto al agresor, el intentar solicitar ayuda puede ser aún más peligroso y para ello se requieren nuevas estrategias de intervención (16). En ese sentido, tal como se señala en el estudio de Tarzia et al (17), las intervenciones brindadas vía Internet se muestran como alternativas eficientes de apoyo ya que tienen el potencial de superar aquellos problemas de accesibilidad a espacios de interacción física con personal capacitado. Para ello, las plataformas deben ser configuradas de manera adecuada, amigable para diversas poblaciones, asegurando confidencialidad y acceso las 24 horas del día, especialmente en situaciones donde salir del hogar y buscar otro tipo de apoyo es limitado o inexistente.

2. COVID-19, cuarentenas y violencia doméstica en el mundo: revisión de la literatura gris

La presente sección describe las principales noticias nacionales e internacionales en relación al incremento de casos de violencia doméstica a partir el aislamiento social como plan de mitigación del COVID-19. Asimismo, presenta la información de entidades públicas y organismos internacionales.

A nivel nacional

En el Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) viene desarrollando el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 (Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP) el cual tiene los siguientes objetivos:

- i) Cambiar patrones socioculturales que reproducen relaciones desiguales de poder y diferencias jerárquicas que legitiman y exacerban la violencia de género, que afecta desproporcionadamente a las mujeres en su diversidad (entre ellas las niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores; mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas; mujeres urbanas y rurales; mujeres heterosexuales, lesbianas, bisexuales y trans; mujeres con discapacidad; mujeres migrantes; mujeres viviendo con VIH, mujeres en prostitución y mujeres privadas de libertad) en la familia, sociedad e instituciones públicas y privadas.
- ii) Garantizar a las personas afectadas por violencia de género, que perjudica principalmente a las mujeres en su diversidad, el acceso a servicios integrales, articulados, oportunos y de calidad, destinados a la protección, atención y recuperación de las personas afectadas por la violencia de género; y la sanción y reeducación de las personas agresoras

Del mismo modo, el MIMP cuenta con el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA (Decreto Supremo N° 018-2019-MIMP). Este programa cuenta con varios servicios, entre ellos más de 350 Centros de Emergencia Mujer (CEM), cuya población objetivo son las personas afectadas por violencia familiar y sexual, sin importar su condición social, edad o sexo; siendo los más vulnerables al maltrato los niños, niñas adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad (18).

Según los reportes estadísticos del programa AURORA, en los últimos 10 años, el número de

casos de tentativa de feminicidio atendidos en los CEM ha tenido un incremento considerable (19). Existen otros dos servicios que ofrece el programa AURORA para poder luchar contra la violencia familiar y de género; estos son la Línea 100 y los Hogares de Refugio Temporal.

De acuerdo a las cifras del MIMP, el primer trimestre del presente año (enero-marzo) se atendieron 35, 903 número de casos por violencia contra la mujer, de los cuales el 22% fueron niñas y adolescentes. Asimismo, la data por tipos de violencia en el primer trimestre muestran un 11% en violencia sexual, 40% en violencia física y 49% en violencia psicológica.

Conforme a una nota de prensa del MIMP, tras la declaración del estado de emergencia nacional, el MIMP dispuso que ambos servicios, Línea 100 y Hogares de Refugio Temporal, comprendidos como esenciales por el Decreto Supremo N°044-2020-PCM, continúen atendiendo de manera regular (20). Es por ello que desde el inicio de la cuarentena tanto la Línea 100, el chat 100 y los CEMs de las comisarías han continuado recibiendo una gran cantidad de denuncias de violencia.

Los diversos medios de prensa han visibilizado el incremento de la violencia doméstica a partir de la actual pandemia. Así tenemos que el diario Perú 21, el 1ero de abril, informó que 43 mujeres fueron violadas durante la cuarentena, de las cuales 27 eran niñas (2). Así mismo el diario La República publicó que, al día 17 de la cuarentena, se recibió más de 5000 llamadas a la Línea 100, de mujeres víctimas de agresión, de las cuales 538 fueron casos de agresiones físicas y psicológicas, 25 mujeres fueron refugiadas y 131 menores fueron trasladados a albergues temporales (3). Esas cifras reflejan que la víctima se encuentra conviviendo con el agresor volviendo la “situación de vulnerabilidad extrema” (3).

El MIMP ha difundido cartillas informativas en donde resaltan las diferentes plataformas de apoyo ante situaciones de violencia y además se resalta que la Ley N° 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, sigue vigente aún durante el periodo de emergencia.

A nivel internacional

Para el 31 de marzo, los diarios franceses resaltaban el incremento de la violencia doméstica en un 30% a partir del confinamiento obligatorio. Además, se compartió en prensa el plan que puso

en marcha el gobierno a través de dispositivos de alerta con el apoyo de farmacias y supermercados (4).

En Malasia, el 1ero de abril, la prensa compartió que los actos de violencia hacia las mujeres se habían duplicado desde la cuarentena. Además, el gobierno pidió disculpas a través de la prensa por promover campañas machistas con frases tales como “evite fastidiar a su esposo y maquillarse para hacer tareas domésticas”, resaltando claramente estereotipos y roles de género en donde las mujeres se ven claramente perjudicadas (5).

En Argentina, el 30 de marzo la prensa comunicaba que al menos seis mujeres habían sido asesinadas desde el inicio de la cuarentena y que las llamadas a líneas de apoyo se incrementaron en un 120% (6).

En México, según noticia publicada el 3 de abril, las llamadas por violencia se incrementaron en un 60%, las solicitudes de asilo en un 30% y los centros para mujeres han excedido su capacidad máxima (7).

Sin embargo, ante este panorama desalentador, las medidas tomadas por los diferentes gobiernos y redes de ayuda han sido plausibles. El 24 de marzo del 2020, la BBC presenta en una nota las diferentes acciones contra la violencia doméstica incrementada a partir de las medidas de aislamiento social. Así, se menciona que muchos gobiernos están tomando medidas como reforzar líneas de ayuda, ya sean estas telefónicas, online, whatsapp, correos electrónicos, plataformas digitales, redes sociales o aplicaciones; así como continuar de manera regular la atención de centros de ayuda y acogida (8). Por ejemplo, en Islas Canarias y Francia se activó un sistema de alerta para pedir ayuda en farmacias y supermercados con el código “mascarilla 19” (4,8). En España, el Ministerio de Igualdad publicó una guía de recomendaciones para las víctimas (9). El Ministerio de la Mujer de Chile, publicó un plan de contingencia para resguardar a las mujeres expuestas a violencia durante la cuarentena (10). En Colombia, la Red Nacional de Mujeres con el apoyo de USAID creó la aplicación “Ellas” que permite a las víctimas enviar una alerta con nombre y ubicación a contactos de emergencia (11). En Uruguay y Argentina se reforzaron las líneas de ayuda por violencia doméstica (8).

DISCUSIÓN

La pandemia del COVID-19 muestra que las poblaciones vulnerables como mujeres y niños, a nivel doméstico, podrían encontrarse en situaciones de riesgo ante la presencia de un agresor. Esta vulnerabilidad se ve reforzada ante desventajas económicas y el distanciamiento geográfico.

Siendo el tema de violencia un problema importante de salud pública, llama la atención la carencia de planes colaterales a las estrategias de mitigación para reducir los casos de transmisión de COVID-19, en relación a los efectos de la cuarentena en poblaciones vulnerables. El hallazgo de esta carencia en la presente revisión, podría estar resaltando la necesidad de reforzar la visibilización de los problemas de violencia doméstica y principalmente, violencia hacia la mujer como temas prioritarios en la agenda de salud pública a nivel nacional.

Desde un enfoque económico, la literatura resalta que la intersección de aspectos desventajosos para las mujeres en comparación a los hombres, tales como el acceso a la educación y oportunidades laborales, se sumarían al presente contexto de emergencia sanitaria en donde la salud física y emocional de muchas mujeres en el Perú se vería más afectada. Esta acumulación de desventajas podría reforzar situaciones de pobreza para este grupo poblacional y consecuencias desfavorables a lo largo del ciclo de vida.

El acceso a plataformas virtuales seguras, amigables y disponibles permanentemente se presentan como una alternativa de comunicación para las víctimas ante la ausencia de redes de apoyo y aislamiento físico. Sin embargo, la conexión a servicios de Internet no es accesible para todos. Por lo tanto, la generación de canales de apoyo en donde estructuras y miembros de la comunidad (como por ejemplo, farmacias o bodegas cercanas) estén involucrados sería beneficioso.

Finalmente, si bien el tema de violencia está relacionado a diversos aspectos individuales y comunitarios, no deja de ser también un tema político. Por lo tanto, estrategias para combatir esta epidemia de violencia deben ser dirigidas tanto a la víctima como al victimario con el objetivo de generar conciencia, sensibilidad pero también una institucionalización de la protección hacia las poblaciones más vulnerables.

CONCLUSIONES

La actual crisis de salud mundial a causa del COVID-19, ha forzado a gobiernos de diversos países a implementar severas medidas de salud pública para la mitigación de la pandemia. Una de ellas es el confinamiento obligatorio. Sin embargo, tal como se viene observando a través de los medios de comunicación y redes sociales, esta medida viene reforzando vulnerabilidades y generando víctimas de diferentes tipos de violencia.

Aunque tanto hombres como mujeres pudiesen ser víctimas de violencia, estas últimas constituyen el grueso de los casos de violencia en una relación de pareja y en el ámbito doméstico. Más aún, las experiencias de violencia para mujeres y niños son más frecuentes en espacios rurales y de aislamiento físico o geográfico, donde además las condiciones de desventaja económica, contribuyen a incrementar estas situaciones de vulnerabilidad.

Ante la situación de emergencia actual, las opciones de soporte y ayuda se reducen a, si se tuviese acceso, llamadas telefónicas y a través del uso del Internet, siendo ésta última la más segura. Por lo tanto, la configuración de plataformas digitales amigables, asequibles y con disponibilidad de interactuar en tiempo real, posiblemente representen el camino hacia una estrategia de apoyo para las víctimas de violencia doméstica dada su mayor disponibilidad y privacidad, necesarias más aún en contextos de emergencia sanitaria como la que el Perú y el mundo viene combatiendo. No obstante, la implementación de redes de apoyo local deberían formar parte de planes de lucha contra la violencia evitando así desamparar y discriminar a aquellas personas sin acceso a servicios de conexión virtual.

La situación de emergencia y su impacto en la salud mental y expresiones de violencia hacia poblaciones vulnerables no son excluyentes. Por lo tanto, un trabajo tanto con las víctimas como con los victimarios es necesario para buscar soluciones desde la raíz del fenómeno social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Decreto de Urgencia 025-2020. Diario El Peruano Nro 15305, 11-marzo-2020.
2. Estado de emergencia: 43 mujeres fueron violadas durante cuarentena y 27 de ellas fueron niñas. Perú 21. Perú. Disponible en: https://peru21.pe/peru/coronavirus-en-peru-violencia-contra-la-mujer-estado-de-emergencia-43-mujeres-fueron-violadas-durante-cuarentena-y-27-de-ellas-fueron-ninas-video-noticia/?fbclid=IwAR17MgS9sQ-rl4BWY03AhH9_UYP-ERURAA7B8dFWDZxvF-EnsYhgoyt4Vz4
3. Reportan que 27 niñas fueron víctimas de violación sexual durante cuarentena. La República. Perú. Disponible en: https://larepublica.pe/sociedad/2020/04/01/coronavirus-en-peru-reportan-que-27-ninas-fueron-victimas-de-violacion-sexual-durante-cuarentena/?fbclid=IwAR3di9Bmu_OR5It6qKtY4dvDNPEAIoy2l_72ClI3RVMlzYU75duPawq1gz0
4. La violencia doméstica se dispara un 30% en Francia con el confinamiento. Leo Noticias. Disponible en: <https://www.leonoticias.com/internacional/union-europea/violencia-domestica-dispara-francia-20200331210044-ntrc.html>
5. Malasia pide a las mujeres que se maquillen para evitar conflictos durante el confinamiento. La Vanguardia. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20200401/48222899478/malasia-mujeres-maquillen-conflictos-violencia-genero-confinamiento-coronavirus.html>
6. El asesinato de una madre y su hija en Argentina enciende las alarmas por la violencia durante la cuarentena. El País. Argentina. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2020-03-30/el-asesinato-de-una-madre-y-su-hija-en-argentina-enciende-las-alarmas-por-la-violencia-durante-la-cuarentena.html>
7. Las llamadas por violencia de género en México aumentan 60% durante la cuarentena. El País - Verne. México. Disponible en: https://verne.elpais.com/verne/2020/04/02/mexico/1585780887_471083.html

8. Coronavirus: la preocupación por las víctimas de violencia de género que tienen que convivir en cuarentena con su agresor (y donde buscar ayuda). BBC News Mundo. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52009140>
9. Secretaría de estado de igualdad y contra la violencia de género. Guía de actuación para mujeres que estén sufriendo violencia de género en situación de permanencia domiciliario derivada del estado de alarma por COVID-19. España. Disponible en: <http://www.violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/covid19/GuiaVictimasVGCovid19.pdf>
10. Ministerio de la mujer y la equidad de género. Plan de contingencia por coronavirus. Chile. Disponible en: https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=38495
11. Con app buscan prevenir violencia a mujeres en cuarentena por COVID-19. El Tiempo. Colombia. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/aplicacion-para-prevenir-violencia-a-mujeres-en-cuarentena-por-coronavirus-479420>
12. Bott S, Guedes A, Ruiz-Celis AP, Mendoza JA. Intimate partner violence in the Americas: a systematic review and reanalysis of national prevalence estimates. Rev Panam Salud Publica. 2019;43:UNSP e26.
13. Oliveira FS, Araujo LM, Silva LL, Crispim ZM, Lucindo VBDB, Oliveira LN. Domestic and Sexual Violence Against Women: Integrative Review. Hols. 2017;33(8):275-84.
14. Bucheli M, Rossi M. Attitudes Toward Intimate Partner Violence Against Women in Latin America and the Caribbean. SAGE Open. julio de 2019;9(3):2158244019871061.
15. The Alliance for Child Protection in Humanitarian Action. Guidance note: Protection of children during infectious disease outbreaks. 2018. Disponible en: https://resourcecentre.savethechildren.net/node/13328/pdf/protection_of_children_during_infectious_disease_outbreak_guidance_note.pdf
16. As cities around the world go on lockdown, victims of domestic violence look for a way out. Time. 2020. Disponible en: <https://time.com/5803887/coronavirus-domestic-violence-victims/>

17. Tarzia L, Cornelio R, Forsdike K, Hegarty K. Women's Experiences Receiving Support Online for Intimate Partner Violence: How Does it Compare to Face-to-Face Support from a Health Professional? *Interact Comput.* septiembre de 2018;30(5):433-43.
18. Ministerio de la mujer y poblaciones Vulnerables. Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA. Disponible en: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/>
19. Ministerio de la mujer y poblaciones Vulnerables. Reporte estadístico de casos/tentativa de feminicidio atendidos en los Centros Emergencia Mujer. Periodo: Enero-Febrero, 2020 (Preliminar). Disponible en: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=33>
20. Ministerio de la mujer y poblaciones Vulnerables. Nota de prensa. Servicios de atención a víctimas de violencia se activará durante estado de emergencia. Disponible en: <http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-nota-prensa.php?codigo=916>